

EL MODELO PENITENCIARIO CONSTITUCIONAL ESTÁ EN JUEGO. EL 19J TÚ DECIDES SI LO DEFIEDES O LO PIERDES.

Los gestores políticos y penitenciarios son los verdaderos responsables de la degradación de las condiciones laborales de todo el personal penitenciario, porque son ellos los que deciden cómo y dónde van a invertir los recursos públicos que financia la ciudadanía y que se aprueban en los Presupuestos Generales del Estado.

- 1) Que, en época de recesión económica, se invirtieron **más de 190 millones de euros en vigilancia privada**, duplicando las funciones que ya vienen realizando las FyCSE en los Centros Penitenciarios, mientras se defendía en el Parlamento la congelación de OEP o una tasa limitada de reposición de la plantilla de prisiones, **FUE UNA DECISIÓN POLÍTICA** al margen de los sindicatos.
- 2) **Mantener todos los cargos de la Administración anterior del PP, una Secretaría de Estado (SGIP) y duplicar el número de Altos Cargos** que tiene la Institución Penitenciaria, elevando el presupuesto de la SGIP, cuando desde el año 2015 las competencias en materia de personal de IIPP le corresponden a la **Subsecretaría del Interior, ES UNA DECISIÓN POLÍTICA** al margen de los sindicatos.
- 3) **Robar 1.100.000 euros de la productividad ligada al absentismo** del personal de prácticas del cuerpo de Ayudantes y destinar el sobrante de este Complemento que se genera por las bajas a bufandas y prebendas de Directivos de Servicios Centrales y Periféricos, **FUE UNA DECISIÓN POLÍTICA**. Igual que fue distribuir **más de 3 millones de euros de los descuentos en nómina, que generó la huelga general en prisiones, en más bufandas, FUE UNA DECISIÓN POLÍTICA** que no se negoció con los sindicatos.
- 4) **Transferir más de 6.300.000 euros del presupuesto de la SGIP, en pleno conflicto laboral**, para sufragar una deuda generada con el PP, en gastos corrientes de agua y luz para la Guardia Civil, **FUE UNA DECISIÓN POLÍTICA** al margen de los sindicatos.
- 5) Abordar el aumento de población reclusa y el hacinamiento, construyendo centros penitenciarios millonarios, sin revisar y adaptar previamente nuestro Código Penal al índice real de criminalidad que tiene nuestro país, priorizando en el modelo de ejecución de condena, la

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

inversión en seguridad material (LADRILLOS) en detrimento del PERSONAL PENITENCIARIO, la PREVENCIÓN y la REINSERCIÓN, **FUE UNA DECISIÓN POLÍTICA**

- 6) Despojar al personal penitenciario de su función RESOCIALIZADORA para hacerlo sustituible por “seguridad privada”, devolviéndole el papel de “carcelero”, externalizando el tratamiento penitenciario al tercer sector, **ES UNA DECISIÓN POLÍTICA** tomada en contra de los sindicatos. Este es el motivo por el que no se cubren los puestos de Encargado/a Servicio Interior y la razón de eliminar la rotación de puestos entre distintas áreas funcionales, penalizando el cambio de área en los concursos de traslados, o durante el extenso período formativo del personal de prácticas.

Las prisiones generan mucho dinero y beneficios al sector privado. Las contrataciones del Estado le suponen a nuestro país el 15% del PIB, por lo que quienes gestionan “lo público” tienen poderosos intereses en hipotecar el mérito y la capacidad del personal público, extender el clientelismo, secuestrar la negociación colectiva o romper la representatividad legítima de los sindicatos, debilitándolos.

Después de 30 años la historia se repite. Tratan de desviar la atención con reuniones individualizadas, voladuras controladas etc., de dividir la fuerza de la clase trabajadora de prisiones porque es la única que puede dar un vuelco a la corrupción institucionalizada. Mientras la clase política nos dedica tuits, bonitas palabras en sede parlamentaria y nos abrazan en las reuniones, reconociendo la justicia de nuestras reivindicaciones, destrozan nuestro modelo constitucional penitenciario, precarizando las condiciones laborales del personal y las de internamiento de las personas privadas de libertad, para continuar destinando fondos públicos al lobby de la seguridad privada, las empresas del IBEX etc., dónde la clase política tiene muchos intereses.

A CCOO nos preocupa, gravemente, la instrumentalización política que se está haciendo del personal penitenciario por parte de toda la clase política, con fines electoralistas y para derribar a los adversarios políticos. Estas prácticas no son neutrales y están fracturando las plantillas de los centros con el consiguiente deterioro en la prestación de un servicio público tan sensible como es el penitenciario. Por eso, en CCOO hacemos un llamamiento a la responsabilidad que tiene que tener toda la clase política.

IIPP exige una política de Estado, y cuando se tiene una visión de Estado en la política punitiva (la más represora de toda la AGE) se coopera y se llegan a Acuerdos que representan los intereses generales. Cuando se compite por dominar un servicio público estratégico para

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO!

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública

#RecuperarloArrebatado



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

defender intereses personales y particulares, se mantiene el conflicto y se persigue sindicalmente a los que queremos construir una alternativa.

CCOO afirma que no se podrá gestionar el servicio público de prisiones si no se cuenta con TODO el personal penitenciario, ya que son la columna vertebral de un modelo ejemplar en medio mundo, y que gracias a la profesionalidad y vocación de todos sus profesionales sale adelante sin los recursos y medios necesarios.

Tenemos que sanear las Instituciones Penitenciarias y acabar con la permanente judicialización de nuestros derechos laborales. Para ello necesitamos un sindicalismo fuerte en prisiones, dónde estén representadas todas las sensibilidades presentes en el ámbito laboral penitenciario.

CCOO en IIPP defendemos un proyecto progresista de ejecución penal, con propuestas de mejora para TODO el personal penitenciario, sin excepción, porque es el único que salvaguarda nuestro modelo constitucional penitenciario y mantiene la calidad democrática.

POR ESO, TE PEDIMOS EL VOTO EL PRÓXIMO 19 DE JULIO.

En Madrid, a 17 de junio de 2019.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública